

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 4 de julio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 121/16.*

NIG: 4109144S20140003308.

Procedimiento: 308/14.

Ejecución núm.: 121/2016. Negociado: 6.

De: Don Agustín Delgado Borrego.

Contra: Restauradores Arguijo 3, S.L., Alfalfa y Mediterráneo, S.L., Dornier 17, S.L., y Fogasa.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 121/16, dimanante de los autos 308/14, a instancia de don Agustín Delgado Borrego contra Restauradores Arguijo 3, S.L., y Alfalfa y Mediterráneo, S.L., en la que con fecha 4.7.16 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 6.427,81 euros de principal más la cantidad de 1.800,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a las demandadas Restauradores Arguijo 3, S.L., y Alfalfa y Mediterráneo, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a cuatro de julio de dos mil dieciséis. El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.